

El Tiempo—Guayaquil Octubre 7

## El Congreso y el Ministro de Hacienda

Desde algunos días atrás, veníamos notando que en la atmósfera de la Legislatura, se amontonaban nubecillas de aquellas que son presagio de tempestad, amenazando de encadenarse ésta sobre el Sr. Ministro de Hacienda; y nuestros presentimientos se han realizado.

En efecto; aparte de ciertos detalles de menor cuantía, debemos recordar que, llamado a presentarse dicho Sr. Ministro ante el Congreso, y como deplorar en concurrir, la impaciencia de los Legisladores estuvo a punto de traducirse en un voto de censura o cosa muy parecida.

Además, veíamos la insistencia con que algunos Sres. Representantes exigían la presentación de ciertas cuentas que, por lo visto, no las había recibido el Ministerio, ya que no correspondía a las exigencias de las Cámaras.

Y, por último, hemos visto, por la resaca parlamentaria que publicamos ayer, cómo estalló la borrasca en Congreso pleno.

Lejos de nosotros la idea de negar a los Legisladores el derecho que les asiste para pedir la presentación de las cuentas que crean necesarias, sobre todo para más ilustrarse en la formación del Presupuesto, sólo deploramos que, el exceso de celo, por decir lo menos, los lleve tan lejos en sus apreciaciones.

Verdad también que, como lo dice nuestra edición de Quito, "es sorprendente que el Sr. Ministro se excusara de cumplir en su deber, dando como razón el hecho de no tener esas cuentas con el Despacho de su cargo". Porque el Ministerio "debe marchar con sus cuentas al día; de tal manera que, en un momento dado y con precisión matemática, se pueda saber el estado de cualquiera de ellas".

Pero, en todo caso, parecemos que el Congreso no debió llevar las cosas a un punto extremo; hasta provocar tal vez con sus cargos y censuras que el Sr. Ministro presente su dimisión; dimisión que sería sensible puesto que se trata de un colaborador inteligente y laborioso, cuyos servicios son muy importantes en la administración de la Hacienda pública.

Poner a un funcionario como el Sr. Ministro de Hacienda en el caso preciso de renunciar, nos parece cosa muy seria; al punto de que los Sres. Representantes creemos que debieron meditar mejor el asunto, antes de asumir esa actitud.

Verdad que el incidente no afecta a la honorabilidad del Sr. Ministro, por mucho que se escucharan frases injuriosas en el Congreso; pero acaso se privara al Gobierno de un colaborador experto, que no vaciló en sacrificar sus propios intereses para aceptar la Cartera de Hacienda.

Repetimos que es por demás deplorable que las cosas se hayan conducido a un extremo de consecuencias como las que nos parece tendrán que derivarse de la actitud asumida por el Congreso.

Y pues que lo hecho no tiene remedio, es de desear, si, que no vuelvan a repetirse incidentes de esta naturaleza.

La *Borrasca* de El Tiempo ha recibido por el último vapor, un gran surtido de tarjetas para boletín, las que ofrecemos a los señores, a precios sin competencia.

## Los yacimientos de petróleo

De la misma manera que el Congreso ha rechazado la propuesta sobre terrenos pertenecientes a los naturales de Jipijapa, por constituir un privilegio odioso, con daño evidente para la generalidad de los agricultores, debe también rechazar el privilegio que pretende la "British and Ecuador Company" para la explotación de los yacimientos de petróleo de Santa Elena.

Los que en el seno del Congreso han defendido y apoyado esa solicitud, alegan que se trata de "fomentar la industria minera", como si las industrias se fomentaran por medio de exclusivas y monopolios, que solo beneficiarían a un individuo o a una sociedad, con perjuicio para los demás industriales.

No vemos cómo el privilegio que solicita la dicha Compañía, esté de acuerdo con el Código de Minas. Ese Código no consagra exclusivas ni privilegios, y señala perfectamente los trámites que deben seguir los que quieren dedicarse a la explotación de los yacimientos.

Hay muchos industriales que, conforme al mismo Código, han denunciado ante la Gobernación de la Provincia un gran número de pertenencias; se les han concedido el derecho de explotación y tienen implantados sus trabajos en legal forma.

Por qué no procede de la misma manera la Compañía de que se trata; y por qué vá tras de un privilegio que resultaría odioso y perjudicial, no solo para los que están en actual posesión de yacimientos, sino también para los demás que han denunciado y pudieran denunciar en adelante, algunas pertenencias?

Que emplee sus capitales, que traiga cuantos operarios extranjeros tenga a bien, Esos mismos elementos pondrán a la Compañía en condiciones sumamente ventajosas para hacer la competencia a los demás explotadores. Y sería favorecer la industria, como lo lo pretende el Diputado Coello, agregar a esas grandes ventajas la del monopolio que envuelve el privilegio?

El Congreso no puede ni debe conceder semejante monstruosidad, que vendría cabalmente a herir a la industria nacional que se está desarrollando.

Todo privilegio es odioso, y lo es más cuando ataca a los intereses de industriales que han denunciado y explotan los yacimientos de conformidad con la Ley; con esa Ley de que ha querido la Compañía que se haga completa abstracción.

## TELEGRAMAS

Quito, Octubre 5.  
Hay asuntos que en apariencia, dice El Tiempo de esta, no revisten interés alguno; cosas minúsculas, actos administrativos de escasa significación y rutinarios que, sin embargo, contribuyen a formar un todo perfecto; que dan una suma de buenas resoluciones y revelan elocuentemente las aptitudes del empleado. Así como de pequeños gusarismos y de aglomeración de centavos se forman las cascadas no despreciables, de los detalles administrativos y de los pequeños actos de justicia, se forman las buenas reputaciones de los funcionarios públicos.

Cita el caso concreto de la devolución de la escuela de Salcote a una institución injustamente separada de ese cargo.

Ayer, en el Cementerio General, la Sociedad Tipográfica colocó el epitafio en la tumba del Socio Virente Campaña. La plancha artística la ha trabajado el señor José María Frías.

del progreso, gran familia de artesanos, infatigables tipógrafos, jermos ante la ruina de la imprenta, siempre unidos, siempre nobles, siempre animados de las mejores ideas, de las que encumbren y redimen, que salvan de la ignorancia y de la esclavitud, de amargas soledades y de sensible carencia de recursos. Afirma, amado miembro de la Sociedad Tipográfica del Chinchal Descansa sempernitamente en la tierra pacificadora, una vez que la materia ha terminado su proceso".

Hablaron también los señores César A. Campaña, Cecilio Davila y José B. Bañados, miembros del Directorio.

El miércoles próximo se efectuará un sarao en honor del Ministro Chileno, en el Club Pichincha.

Una de las novedades de la Exposición será constituida por las luces luminosas.

El telegrafista de Charapoté [Manabí] ha asesinado al maestro de escuela de aquel lugar.

Se dice que don Abelardo Moncayo renunciará la Presidencia del Senado.

—Respareció Fray Gerardo; y Luis T. Rañon ha sacado hoy a luz otra publicación análoga al famoso "Deodoro".

—Publica El Tiempo un interesante artículo acerca de la Biblia en el Vaticano; del próximo derrumbamiento del catolicismo y de que una confirmación confirmada por Pio X, declara apócrifos y heréticos los libros sagrados, en exclusiva el Evangelio.

—Paritieron a esa muchísima obreros para las fiestas del 9 de Octubre en el tren de hoy. Va también la sociedad musical "Beethoven".

—Completamente restablecido, aver suñó a la calle y asistió a la Cámara nuestro Director, Sr. Dr. Luciano Coronel. El médico que le ha asistido continúa, y acertadamente, fué el Dr. Bartolomé Huerta.

—Ingresaron al Panóptico parte de los presos fugados de él, entre ellos el falsificador Enrique Cordova.

—Aclara don Francisco de P. Soria, repórter de la Cámara de Diputados, que no tomo los datos acerca de la inactividad de algunos Diputados sino que los dió un empleado de la Secretaría de la Cámara.

Santa Lucía, Octubre 6.  
La comisión a cargo del Capitán Caceres ha decepcionado muy bien su cometido, ya que ha conseguido de los famosos que andaban merodeando por estos pueblos y turbando la tranquilidad pública.

—Hoy siguen nuevamente en busca de otros pájaros de monte.

## Los ascensos

Según el texto de los telegramas que publicamos ayer, debemos entender, no que el Congreso, procediendo de ligero y haciendo abstracción de todo principio de justicia haya desechado las peticiones de los señores para los ascensos, sino que se ha postergado el asunto para mañana.

Queremos creer que el Congreso no querrá burlar el voto de la opinión pública, unánimemente expresada, en lo que se refiere a la promoción del señor Coronel don Medardo Alfaro, y Director General de las P. B. Públicas; queremos creer que, obedeciendo a los más simples dictados de la justicia, ese ascenso se decretará por unanimidad.

Lo contrario, —debemos decirlo claramente,— sería una burla sangrienta a los pueblos; a los militares de ciudadanía que han reclamado justicia, y a nada más que justicia, para el viejo militar cuya hoja le servicio está, —sin lugar a dudas,— muy por encima de toda ponderación.

Cuarenta y cuatro años de lucha consecutiva; la mitad, más de la mitad de una existencia dedicada exclusivamente a las luchas por los derechos y las libertades ciudadanas, son títulos más que suficientes para que las Cámaras dispusieran, sin discusión, el Generalato al Coronel Medardo Alfaro.

Los Legisladores están en el caso preciso de traer finalmente los desechos de la mayoría ciudadana. No tienen el derecho de burlar los anhelos justiceros de los pueblos.

Quisiéramos que el más apasionado de esos Legisladores nos señalara una Hoja de Servicios más antigua, más brillante, que la del Coronel Medardo Alfaro.

Intérpretes de la opinión pública, volvamos a pedir al Congreso que haga justicia a los grandes merecimientos de tan abnegado luchador.

Quedamos esperando.

## COMENTANDO

El Sr. Senador don Roberto Andrade, no tiene presente que "quien mucho habla, mucho erra".

Refiriéndose a la acusación que ha planteado contra don Luis Peláez Carbo, dijo que lo que, como se ve, "abusaron de la bondad del señor General Alfaro, han pasado a ser sus atributos"; y agregó, "corresponde a nosotros lavar manchas, para que el actual

Presidente, PARE A LA HISTORIA PURO Y SIN MANCHA.  
Equiposado, de medio a medio, estuvo 6 días el señor Andrade. Los actos del señor Carbo y sus libros, pueden jamás afectar a la insospechable honorabilidad del Cuadrado Radical; a una honorabilidad que, por causas de agravio culposo, y se encuentra perseguido por sus mayores enemigos. No, Sr. Andrade; el nombre del Gral. Alfaro no se "deslustra" por causas de agravio culposo, y se encuentra perseguido por sus mayores enemigos.

—Que "el nombre del actual Presidente" "quiere" a "la historia"; así habló el Sr. Andrade ahora nos sale Ud. con eso? Cuando el nombre del General Alfaro está ya inserto con letras de oro, en las páginas de la Historia Nacional?

—¿De dónde sale el señor Andrade para que recite con sonrisas desproporcionadas?

—Del que en buena hora a "lavar manchas"; pero no nos curte cuentones como el de maras.

—¿Cómo depende su "lavado" y hasta de su planchado que el nombre del General Alfaro "pase a la historia, puro y sin mancha"?

El mismo General Alfaro, digno mérito, por medio de una vida llena de merecimientos, por innumerables hechos que han levantado a un nivel envidiable, por medio de una extensa y gloriosa, ha sido un ejemplo de justicia, y una garantía nacional, las que han inserto su nombre venerado en las páginas de la Historia.

—¿Estamos al fin de la calle, señor y Honorable Legislador?

El señor Arleida quiere "controlarse a hoteles en las riberas del Guayas"; y para controlarse, pide a la Legislatura.

El Congreso, ¡por lo tanto! el pesal asunto, y le ha dado una importancia tal como si se tratara de su "justicia" y "Estado". Tanto, que la discusión fué larga, larguísima y acalorada; se multiplicaron las interrupciones, y pasó "la cosa" a tierra, discusión.

—Bato se llama aprovechar el tiempo. Y Jorge Arleida que no se trabaja en beneficio público.

Entre las pagadas de defunciones inscritas en el Registro Civil del 2 de los señores, aparece una que, textualmente dice así:

M. N. MUJER, ENFERMEDAD NO CONOCIDA.

Y ahora nos toca preguntar: ¿se le dió sepultura a ese cadáver, sin más averiguaciones?

—Expidió la pagleta la oficina del Registro, y se comunicó a la Policía lo que pasaba, para que hiciera sus indagaciones, antes de la inhumación?

## EL GRAN FRAUDE

al Banco Hipotecario y a la Caja de Ahorros

El Comisario 30, avoca conocimiento COTEJO DE FIRMAS

Otra declaración del Sr. Carlos A. Aguirre

DECRETO

Guayaquil, cinco de Octubre 1908  
Las 4 de la tarde, en virtud de la resolución propuesta contra el Comisario 20, avoca el suscrito conocimiento del asunto mientras se resuelva la acusación. En cuanto a lo principal se observa que la confrontación de las acciones Nos. 313, 167 y 177, se ha verificado con la No. 338, inscrita en fojas 9 presentadas por el Banco Hipotecario como falsificada, cuando esa diligencia ha debido practicarse con documentos auténticos en que consten las firmas de los señores Dr. J. R. Quevedo y José María Molestina. Ordénase en consecuencia y para más bien proveer sobre las peticiones de Carlos A. Aguirre, Matías, se practique de nuevo y en debida forma y por los mismos peritos, el cotejo de las acciones indicadas, para lo cual las presentará otra vez el administrador de la sociedad Comercial Cooperativa y Monte de Fianza. —Ordénase igualmente que el Sr. Carlos A. Aguirre, Gerente del Banco de Crédito Hipotecario, amplie su declaración sobre las 3 acciones expresadas, indicando si son ó no de las que aparecen falsificadas.

Practicadas estas diligencias, el Sr. Agente Fiscal dé su parecer sobre las solicitudes de Matías. — M. Merchán. — Proveído en la misma fecha. — Caldeón.

El cotejo de firmas

En 6 de Octubre del mismo año, a las 2 y tres cuartos de la tarde, el Sr. Comisario 30, en compañía de los señores Luis M. Landín y Rival Rivas V., y del infrascripto secretario se constituyeron en la Gerencia del Banco Hipotecario a fin de practicar el cotejo ordenado a fojas 111 vuelta y 115.

El Sr. Administrador de la Sociedad Cooperativa Monte de Fianza, don Luis W. García, se presentó en el acto, para de matifichó 3 títulos de acción al portador del Banco de Crédito Hipotecario, No. 167, 176 y 313; y el Sr. Gerente del Banco don Carlos A. Aguirre, presentó también el libro de actas de

la Junta General de accionistas, en el que constan firmas y rubricas auténticas de los señores J. R. Quevedo y José María Molestina.

El Sr. Juez, por ante el infrascripto le recibió el juramento a los señores Landín y Rivas, y una vez que ellos ofrecieron desempeñar fielmente el cargo encomendado, procedieron a presencia de los funcionarios expresados, a practicar el cotejo de las firmas y rubricas de los señores J. R. Quevedo y J. M. Molestina Roca, que aparecen en cada una de las 3 acciones Nos. 177, 176 y 313, presentadas por el Sr. Gerente Aguirre, en este acto, con las firmas y rubricas de los señores que aparecen en las actas de Marzo 6, Julio 24, y Octubre 12 de 1897 del Libro de actas de las Juntas Generales, presentado por el Sr. Gerente Aguirre.

Después de prolijo y minucioso examen, dió cuenta el Sr. Juez, en las actas dentro del término legal. Se terminó el acto, firmando el Sr. Comisario, los peritos los Sres. Aguirre y García M., y el Secretario que certifica. — M. Merchán Eza. — L. W. García M., Luis M. Landín, Rival Rivas V., C. A. Aguirre, F. Abdón Calderón.

Ampliación del Sr. Aguirre

En 6 de Octubre del mismo año y ante la misma autoridad fué juramentado en forma legal el Sr. Carlos A. Aguirre, quien interrogado conforme al decreto de fojas 114 y 115, y teniendo a la vista las acciones del Banco de Crédito Hipotecario Nos. 313, 177 y 176, presentadas por el Sr. Luis W. García Molestina, expuso; que presentados los 3 títulos de acción por el Sr. Luis W. García M., Administrador del Monte de Fianza, con el objeto de que le dijera si las firmas de los señores Quevedo y Molestina, eran legítimas ó falsificadas, contestó el declarante que las encuentra legítimas se suspendió el acto firmando el Comisario, el Sr. Luis W. García M., el Secretario que certifica. — Merchán Eza. — C. A. Aguirre, F. Abdón Calderón. Sigue el proceso.

## INTERESES GENERALES

LA VERDAD

Con sorpresa he leído la relación del debate en el Congreso Pleno del día 4 de este mes, que trae inserta "El Grito del Pueblo" de esta ciudad, sobre los puntos concernientes a las rentas de las Plantaciones Públicas.

Es de admirar que sin estar en posesión de documentos que justificasen el planteamiento de estos concluyentes, se haya pretendido darme participación en aquello que estaba muy lejos de tenerla.

En qué se han fundado las aserciones lanzadas en el seno del Congreso, respecto a mi pretendida intervención en el asunto de Fianza?

En el primer telegrama de los señores Gerentes del Banco del Ecuador, que fué leído por indicación del Diputado doctor Brindes? Los señores Gerentes manifiestan que en ese documento comunicaron que el Banco había distribuido con entrega de recibos los fondos recaudados para el Ramo de Instrucción Pública; y esto mismo lo comprueban los telegramas y oficios dirigidos por esos Gerentes al Secretario de la Cámara del Senado y al Ministro de Instrucción Pública.

¿Otra diligencia que pudiera dar lugar a que el señor Ministro de Hacienda, interpellado por el H. Congreso, hablara de "probable abuso de la autoridad provincial"?

La Gobernación del Guayas no dispuso jamás el retiro de cantidad alguna, ni la respectiva orden del Ministerio del Ramo; de manera que no entiendo dónde pueda estar ese supuesto abuso.

En ninguno de los documentos que versan sobre el asunto, aparece que yo, en mi carácter de Gobernador, diera un paso semejante; y así, para abundancia de prueba, lo atestiguan los señores Gerentes del Banco del Ecuador, donde se depositan esos fondos, en la siguiente incontestable declaración: No. 1192 — Octubre 6.

Señores Gerentes del Banco del Ecuador.

Como en el Congreso Pleno del día 4 de los corrientes, al ser interpellado el Sr. Ministro de Hacienda sobre la distracción de los fondos de Instrucción Pública constatará que "quiza" está fuera un abuso de la autoridad provincial que corrigiera él a tiempo, y como se hace

## Lorenzo Tous

IMPORTACION Y EXPORTACION — CALLES MALECON Y PICHINCHA.  
Grandes almacenes de toda clase de mercaderías, y muy especialmente de

Abarrotos en general  
Vinos, licores y conservas de las marcas más acreditadas.  
Ferretería surtido completo.  
Cristalería, loza y porcelana.  
Tejidos de hilo, lana y algodón, de todas clases y para todos los gustos.  
Ventas al por mayor.

Guayaquil, Julio 11 1908. 1a. 6486

# Pida U. e cigarrillos

# WINDMILL CIGARETTES





AN FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR "PROGRESO" CALLE DE LA INDUSTRIA, N° 132

Gran Fabrica a vapor "La Favorita de Hualpa S. Ca. (CASILLA N° 450)

Estando próximas las fiestas patrias del 9 de Octubre, participamos a nuestra clientela en particular y al público en general que acabamos de recibir un gran surtido para caballeros y señoras.

BOTINES enterizos especiales para oficiales del Ejército. ZAFATILLAS de cuero de lagarto. La Barcelonesa.

EXPRESO INTERANDINO Se reciben para trasladar a Quito 6 estaciones intermedias, paquetes que pesan más de 50 kilos, en las oficinas calle Francisco de P. Icaza, números 227 y 229.

El verdadero aceite San Remo ES EL MEJOR DE A. ESCOFFIER FIGLIO Cuidado con las imitaciones! Unicos depositarios Marengo y Parodi.

El aceite de Sanremo MARCA Angel ES EL MEJOR DEL MUNDO Único importador, Manuel Cassinelli. Calle Pichincha, m. 6.715

VENANZO SURTIDO de carnes de vacas y colores, hormas y más accesorios para zapaterías, le ha llegado a LA CALZADORA; todo lo que pone a disposición del público en general y de los zapateros en particular, pudiendo hacer grandes rebajas tanto en las ventas al por mayor como al detall.

SUCURSAL EN RIOBAMBA Guayaquil, Aguirre 3a. cuadra No. 305. Apartado de correo No. 229. Setiembre 18 de 1908.—1.724 1 m. Manuel J. Salazar.

Emulsión de Scott de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de cal y de Soda y Glicerina. EN USO POR MAS DE 35 AÑOS NO CONTIENE ALCOHOL, CREOSOTA, GUAYACOL NI NINGUNA SUBSTANCIA IRRITANTE. —NO CAUSA NAUSEAS—NO DAÑA EL ESTOMAGO.

Es el alimento más sano, más puro y más concentrado que la ciencia conoce para nutrir y fortalecer a las Criaturas Delicadas, a los Débiles, a los Tuberculosos, a los Ancianos, a los Convalescientes de largas enfermedades y, en general, a toda persona que está escasa de sangre, de carnes y de fuerzas.

LA UNICA EMULSION QUE RECETAN TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

MILITAR Orden General dictada ayer. Servicio el de guarnición. Jefe de Ronda para hoy el coronel y para mañana el de igual clase Da. Juan Darío Calderón.

Ataques nerviosos Carta de Valparaíso en que se certifica. Para la simple verificación, así como para las enfermedades más complicadas del sistema nervioso, las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, han recomendado en esta confianza en sus buenos resultados.

AVISOS DEL DIA Colegio Vicente Rocafuerte INVITACION El Rector, superiores y profesores del Colegio "Vicente Rocafuerte" tienen la honra de invitar a todas las familias y en general a todas las personas que se inscriban por la instrucción, al examen y distribución de premios semestrales.

MILITAR Orden General dictada ayer. Servicio el de guarnición. Jefe de Ronda para hoy el coronel y para mañana el de igual clase Da. Juan Darío Calderón.

Ataques nerviosos Carta de Valparaíso en que se certifica. Para la simple verificación, así como para las enfermedades más complicadas del sistema nervioso, las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, han recomendado en esta confianza en sus buenos resultados.

AVISOS DEL DIA Colegio Vicente Rocafuerte INVITACION El Rector, superiores y profesores del Colegio "Vicente Rocafuerte" tienen la honra de invitar a todas las familias y en general a todas las personas que se inscriban por la instrucción, al examen y distribución de premios semestrales.

NOTICIAS GENERALES ALMANAQUE Miercoles 7—Santos Agosto, Marcos y Sergio, mártir. COBROS Hoy, miércoles, según: Pura Noraj, a las 4 y a las 4 p. m. Boticas de turno

NOTICIAS GENERALES ALMANAQUE Miercoles 7—Santos Agosto, Marcos y Sergio, mártir. COBROS Hoy, miércoles, según: Pura Noraj, a las 4 y a las 4 p. m. Boticas de turno

NOTICIAS GENERALES ALMANAQUE Miercoles 7—Santos Agosto, Marcos y Sergio, mártir. COBROS Hoy, miércoles, según: Pura Noraj, a las 4 y a las 4 p. m. Boticas de turno

NOTICIAS GENERALES ALMANAQUE Miercoles 7—Santos Agosto, Marcos y Sergio, mártir. COBROS Hoy, miércoles, según: Pura Noraj, a las 4 y a las 4 p. m. Boticas de turno

NOTICIAS GENERALES ALMANAQUE Miercoles 7—Santos Agosto, Marcos y Sergio, mártir. COBROS Hoy, miércoles, según: Pura Noraj, a las 4 y a las 4 p. m. Boticas de turno

NOTICIAS GENERALES ALMANAQUE Miercoles 7—Santos Agosto, Marcos y Sergio, mártir. COBROS Hoy, miércoles, según: Pura Noraj, a las 4 y a las 4 p. m. Boticas de turno

NOTICIAS GENERALES ALMANAQUE Miercoles 7—Santos Agosto, Marcos y Sergio, mártir. COBROS Hoy, miércoles, según: Pura Noraj, a las 4 y a las 4 p. m. Boticas de turno

Unidad académica Ante la Facultad correspondiente, se graduó ayer de Licenciado en Jurisprudencia el señor don Juan Esteban Ornes, señor Luis Desiderio González, Revisor del Tribunal de Cuentas de este Departamento.

Boletín Escolar Está en circulación el N° 9 del "Boletín Escolar" de esta provincia, correspondiente al mes retroactivo.

Leonardo Sarmiento ha ingresado al mancomio de la ciudad, en estado de inasistencia. De tal manera vino desde el pueblo de Vinces.

Presidencia Municipal Desde hace tres días, ha reasumido sus funciones el señor don José Eleodoro Paredes, ha logrado el menor de 15 años Amalio Galazara, que vivía en la Avenida Narve de Octubre.

Confederación Obrera de Quito Hoy llegará de la Capital las siguientes sociedades, de la Confederación Obrera de Quito, que vienen a las fiestas del 9 de Octubre; en compañía del Sr. don Miguel Albarquerque, Presidente de la Confederación Obrera de esta ciudad: Sociedad de Pintores, Litógrafos, Hojalateros, Zapateros, Carpinteros, Cocheros, Sastreros, Carroseros, Peluqueros, Mecánicos, Tipógrafos y Tabalateros.

Comercial El señor Tesorero de Hacienda de esta ciudad ha remitido al señor Gobernador de la Provincia tres ejemplares de la Carta de la Confederación Obrera del uso por mil sobre predio rural del cantón Daule correspondiente al bienio de 1907—1908 el cual ha sido aprobado por el Honorable Jefe de Hacienda para que se sirva devolverlo al Ministerio respectivo para su aprobación.

Robos El lunes último se capturó otro robo en la casa No. 310 de la calle de Basobedo, donde habitaba los hermanos Sastre, propietarios de un almacén de mercaderías. El robo consistió en varios metros de castor, algunos pares de calzado y otros objetos más cuyo valor estima el periodista en 400 sucres.

Contrabando En la Oficina de la Costadura Especial de rentas, existen 50 cajas de las de kerosene con sus respectivas latas, las que contienen alcohol 40°.

En la Oficina de la Costadura Especial de rentas, existen 50 cajas de las de kerosene con sus respectivas latas, las que contienen alcohol 40°.

En la Oficina de la Costadura Especial de rentas, existen 50 cajas de las de kerosene con sus respectivas latas, las que contienen alcohol 40°.



